



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22930

17/09/2020

55066

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS); SOTO BURILLO, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha ejercido un papel proactivo de mediación entre la Federación Española de Baloncesto (FEB) y la Liga ACB para encontrar una solución justa y razonable que resolviese los ascensos a la ACB de la temporada 2019-2020.

Cabe señalar que se trataba de una situación excepcional por la imposibilidad de haber concluido la temporada regular como consecuencia de la pandemia, y el criterio del CSD ha sido el de apoyar el ascenso de los clubes que, teniendo derecho deportivo al ascenso, cumplieran con los requisitos legales y económicos exigidos para el ascenso. A pesar del carácter no vinculante de la mediación, reconocida de enorme utilidad por todas las partes -incluido el Club Donostia Gipuzkoa Basket-, el trabajo del CSD consiguió allanar el camino para que posteriormente la FEB y la Liga ACB alcanzasen un acuerdo para el desenlace de la temporada 2020-21 en materia de ascensos.

Madrid, 22 de octubre de 2020